

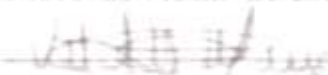
DISUAISA S.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR
COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DISUAISA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil a las nueve horas del día martes treinta de Abril del dos mil catorce en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DISUAISA S.A. con la asistencia de las siguientes accionistas: Daniel Patricio Correia Peñaherrera, quien concurre con cuatrocientas acciones, y la señorita Claudia Peral Redón, quien concurre con cuatrocientas de su propiedad. También se encuentran presente el Victor Leonardo Alvarado Muñoz Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1 - Aprobar Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. 2 - Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes preside esta sesión el señor Daniel Correia Peñaherrera, y, actúa como secretario el señor Victor Leonardo Alvarado Muñoz. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez analizado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve **Primero**.- aprobar el informe de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación el Presidente pone a conocimiento de la Junta el segundo punto de orden del día. Una vez analizado y deliberado este punto esta Junta General por unanimidad resuelve **Segundo**.- aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos contables correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa la utilidad obtenida. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se

da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad, concluyendo la sesión a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de la accionista concurrentes - f) Daniel Correia Peñaherrera, Presidente de la sesión; f) Victor Alvarado Muñoz, Secretario de la sesión; f) Daniel Correia Peñaherrera, f) Claudia Peral Redón.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de esta compañía.- Guayaquil, Abril 30 del 2014.


Victor Alvarado Muñoz
SECRETARIO DE LA SESIÓN